

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso oficial por el que se notifica a doña María del Carmen Rubio Fernández, Administradora de la Entidad «Iguatorial Médico Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima», la comunicación del procedimiento seguido por este Centro en el que resulta interesada

En virtud de lo establecido en el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado y en el número uno del artículo 20 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento de doña María del Carmen Rubio Fernández, Administradora de la Entidad «Iguatorial Médico Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima», el procedimiento iniciado por esta Dirección General como consecuencia del acta de inspección levantada a la citada Entidad con fecha 19 de marzo de 1988 y en el que resulta interesada comunicándole que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en el despacho 514, planta quinta, de este Centro (pasco de la Castellana, 44, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, para que en el plazo de ocho días la retire y efectúe, en su caso, las manifestaciones que estime oportunas.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-El Director general, León Benelbas Tapiero.

Doña María del Carmen Rubio Fernández, Administradora de la Entidad «Iguatorial Médico Nuestra Señora del Rosario, Sociedad Anónima».-15.949-E.

Tribunales Económico-Administrativos Provinciales

CASTELLÓN

En expediente de condonación de sanción tributaria número 29/1988 se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 1988 la siguiente resolución:

Este Tribunal, en Sala, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, acuerda conceder la condonación de un 25 por 100 de la multa que por importe global de 164.581 pesetas le fueron impuestas a «Taller La Vieta, C. B.».

Contra la presente resolución no se dará recurso alguno.

En expediente de condonación de sanción tributaria número 30/1988 se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 1988 la siguiente resolución:

Este Tribunal, en Sala, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, acuerda conceder la condonación de un 25 por 100 de la multa que por importe global de 428.831 pesetas le fueron impuestas a don Roberto Cerezo Pitarch.

Contra la presente resolución no se dará recurso alguno.

En expediente de condonación de sanción tributaria número 31/1988 se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 1988 la siguiente resolución:

Este Tribunal, en Sala, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, acuerda conceder la condonación de un 25 por 100 de la multa que por importe global de 373.534 pesetas le fueron impuestas a don Luis Carratala Ibáñez.

Contra la presente resolución no se dará recurso alguno.

En expediente de condonación de sanción tributaria número 32/1988 se ha dictado con fecha 28 de septiembre de 1988 la siguiente resolución:

Este Tribunal, en Sala, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, acuerda conceder la condonación de un 25 por 100 de la multa que por importe global de 384.647 pesetas le fueron impuestas a don José Enrique Cerezo Pitarch.

Contra la presente resolución no se dará recurso alguno.

Castellón, 10 de octubre de 1988.-El Secretario del Tribunal, Manuel Brea Ferrer.-15.904-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Resolución por la que se hace pública la autorización otorgada a «Almacenes San Pablo, Sociedad Limitada», para la ocupación de 1.670,43 metros cuadrados en la segunda explanada de poniente de la zona de servicio del puerto de Ceuta, con destino a almacén de mercancías propias de su actividad comercial. Expediente 10-C-50

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 16 de junio de 1988, una autorización a «Almacenes San Pablo, Sociedad Limitada», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Ceuta.

Puerto: Ceuta.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 2003.

Canon: 456 pesetas/metro cuadrado/año y 430.000 pesetas/año por actividad industrial.

Zona: Segunda explanada de poniente de la zona de servicio del puerto.

Destino: Almacén de mercancías propias de su actividad comercial.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 16 de junio de 1988.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-5.652-A.

Demarcaciones de Carreteras

ANDALUCIA

Información pública sobre necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de trazado clave T1-J-2080 «Autovía de Andalucía. Carretera N-IV, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 320,500 al 325,000. Variante de Andújar»

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 30 de septiembre de 1988, se abre información pública prevista en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, para que las personas o servicios afectados, puedan alegar lo que estimen oportuno a la necesidad de expropiación y declaración de urgencia para realizar las mencionadas obras.

Lo que se hace público a los solos efectos de corrección de errores relativos, tanto a las fincas afectadas como a los propietarios, disponiendo los interesados de un plazo de quince días hábiles, a partir de la presente publicación, para hacer las alegaciones oportunas en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía, sita en la avenida de La Palmera, 24-26, en Sevilla.

Se indica, asimismo, que la relación de propietarios, bienes y planos parcelarios, se encuentra de manifiesto en el Ayuntamiento de Andújar, término municipal afectado por las obras.

Sevilla, 18 de octubre de 1988.-El Jefe de la Demarcación, José Ramón Pérez de Lama.-15.950-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Instituto de Bachillerato «Juan del Enzina»

LEON

María Dolores Olivera González comunica la pérdida del título de Bachiller, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 9 de diciembre de 1983, a efectos de iniciar expediente para la obtención de un duplicado.

León, 11 de octubre de 1988.-El Director, 14.482-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LA CORUÑA

Resolución por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras «N/AC/85.1, nuevo acceso a Rianxo (alternativa C-550). Términos municipales de Dodro y Rianxo»

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado segundo la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente Resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413B, «Construcción, conservación y explotación de carreteras».

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de fecha 31 de mayo de 1988, se aprobó el correspondiente proyecto de trazado.

El Consejo de la Junta de Galicia, en su reunión del día 10 de marzo de 1988, acordó declarar la utilidad pública de las mencionadas obras, y asimismo, urgente la ocupación de los bienes afectados por éstas a efectos de lo prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación,

Esta Jefatura, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Dodro y Rianxo para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se detallan a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas para

determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Ayuntamiento de Dodro. Casa Consistorial del Ayuntamiento de Dodro:

Día 15 de noviembre de 1988: De las fincas 1 a la 112, de diez a trece horas y de dieciséis a dieciocho horas.

Ayuntamiento de Rianxo. Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rianxo:

Día 16 de noviembre de 1988: De las fincas 1 a la 111.

Día 17 de noviembre de 1988: De las fincas 112 a la 222.

Día 18 de noviembre de 1988: De las fincas 223 a la 333.

Día 22 de noviembre de 1988: De las fincas 334 a la 444.

Día 23 de noviembre de 1988: De las fincas 445 a la 555.

Día 24 de noviembre de 1988: De las fincas 556 a la 643.

De diez a trece horas y de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad: Documento nacional de identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia en La Coruña, paseo Luis Seoane, sin número, octava planta, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

La Coruña, 13 de octubre de 1988.—El Ingeniero Jefe, Francisco Dapena Casal.—14.702-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCORCON

Por el Pleno corporativo, en sesión de 30 de septiembre de 1988, se aprobó el expediente de contratación, proyecto y pliego de cláusulas administrativas, económicas, jurídicas y técnicas a regir en el concurso para la concesión del servicio de recogida de residuos sólidos, suministro, distribución y mantenimiento de recipientes normalizados en Alcorcón, por un plazo de ocho años, que se somete a información pública durante un plazo de treinta días, desde la fecha de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en que se publique, a los efectos previstos en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 1955.

El expediente completo se encuentra en la Unidad de Contratación, donde podrá ser examinado.

Alcorcón, 18 de octubre de 1988.—El Alcalde. 7.968-A.

BILBAO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 6 de octubre de 1988, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«En base al informe emitido por el Área de Urbanismo y conforme a la legalidad vigente, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno acuerda:

Primero.—Abrir un periodo de información pública, por espacio de un mes, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el tablón de edictos, «Boletín Oficial de Vizcaya», «Boletín Oficial del Estado» y diarios de la villa, del documento denominado Plan Especial de Rehabilitación, Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao y su Comarca y Plan Especial de Protección del casco Viejo de la Villa de Bilbao, ya que, en base a la estimación de parte de las alegaciones presentadas con posterioridad a su aprobación inicial, ha sufrido algunas modificaciones de carácter sustancial.

Segundo.—Dar traslado de este acuerdo, así como de los informes obrantes en el expediente a los personados en el mismo, al Departamento de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Departamento de Acción Territorial y Municipal de la excelentísima Diputación Foral de Vizcaya y a Surbisa.»

Bilbao, 7 de octubre de 1988.—El Secretario general.—7.866-A.

COLMENAR VIEJO

Decreto: Habiéndose aprobado por la Corporación con fecha 10 de julio de 1986, el proyecto de carretera de acceso al cementerio y habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes (y/o derechos) afectados por dicho proyecto, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de fecha 28 de diciembre de 1987.

He resuelto convocar para el día 9 de noviembre de 1988 a los propietarios de las fincas afectadas a las nueve horas treinta minutos, para formalizar el acta previa a la ocupación a la que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La comparecencia habrá de realizarse en el salón de comisiones de este Ayuntamiento a la hora indicada, debiéndose aportar la documentación justificativa de las titularidades respectivas.

Colmenar Viejo, 25 de octubre de 1988.—El Alcalde.—8.212-A.

SAGUNTO

La Consejería de Administración Pública de la Generalidad Valenciana, mediante resolución del 2 de julio del corriente año, acordó, declarar de urgente ocupación los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa, incoado por este Ayuntamiento, para la ejecución del proyecto de obras de «Pavimentación calles Sagunto y Puerto» (P.P.O. y S. 87/319), lo que comporta las consecuencias del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, y en sesión plenaria de 28 de marzo de 1988, se aprobó la relación de propietarios y bienes afectados que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 135 del texto refundido de la Ley del Suelo, y 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de mayo de 1988, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 19 de abril del mismo año; transcurrido el plazo de exposición pública se formularon dos reclamaciones que fueron resueltas en acuerdo plenario de 24 de junio del corriente año.

Por todo ello, se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados, que figuran en la relación que se acompaña, para que en el día y hora que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento de Sagunto, sin perjuicio de trasladarse seguidamente, en su caso, a las respectivas fincas, al objeto de proceder, de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Expropiación Forzosa, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

En consecuencia, se hace público que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal señalada, que en el día y horas reseñados en el anexo adjunto, y en el Ayuntamiento de Sagunto, se iniciará el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, pertenecientes a los titulares que se mencionan.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por quienes estén debidamente autorizados para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de Contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y de un Notario.

Sagunto, 9 de septiembre de 1988.—El Alcalde, José García Felipe.—7.014-A.

Relación que se cita

a) Doña Carmen García Gabaldón. Calle Isla de Córcega, número 54, Sagunto-Puerto. Polígono 34. Parcela número 105. Suelo: 306 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela número 106; sur, parcela número 104; este, resto parcela número 105, y oeste, resto parcela. Vuelo: a), pozo; b), árboles frutales: 2; c), vivienda: 64 metros cuadrados, y d), patio: 74 metros cuadrados.

b) Don Antonio Quesada Sánchez. Calle Isla de Amboto, número 45, Sagunto-Puerto. Polígono 34. Parcela número 104. Suelo: 83 metros cuadrados. Lindes: Norte, parcela número 105; sur, resto parcela; este, resto parcela, y oeste, resto parcela. Vuelo: a), árboles frutales: 4, y b), vallado obra: 16 metros.

Convocatoria

A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto «Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Silveira» y de conformidad con lo que dispone el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace público que el décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, se procederá por parte de este Ayuntamiento, en el Palacio Municipal (Palacio de Raxoi), al levantamiento de las actas previas a la ocupación, trasladándose al terreno si fuese necesario, pudiendo presentarse por los interesados escrito de alegaciones para subsanación de errores, así como estar asistidos de Peritos.

Los datos de las fincas y propietarios son los que figuran en las publicaciones de prensa «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario de Galicia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Santiago de Compostela, 25 de octubre de 1988.—El Alcalde.—8.202-A.

SEVILLA

Gerencia Municipal de Urbanismo

Edicto

Con fecha 19 de julio de 1988, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se acordó la declaración de urgente ocupación, a efectos expropiatorios, de los bienes y derechos afectados por las obras de la Ronda Exterior de Circunvalación, en sus tramos Este II-1, Suroeste y Norte prevista en la revisión del PGOU de Sevilla.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en uso de las facultades que ostenta la Gerencia Municipal de Urbanismo en virtud de sus Estatutos [artículo 4.2. f)], se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de noviembre de 1988, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, del Ayunta-

miento de Sevilla (plaza de la Encarnación, número 24, 6.ª planta), según se refleja en la relación adjunta, sin perjuicio, si fuese necesario, de desplazarse a la finca objeto de expropiación. No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», y dos diarios de Sevilla (capital), el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados, así como a las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, que podrán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los dos últimos recibos de la Contribución Territorial, pudiéndose acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Expediente 5/88 Exp. Ndo. de Gestión Administrativa.-Instruido para la expropiación de los bienes y derechos afectados por la Ronda Exterior de Circunvalación, en su tramo Este II-1.

Trozo de terreno de forma irregular, con una superficie de 2.925 metros cuadrados. Linda: Al norte, con finca de la que se segrega; por el oeste y sur, con carretera Su Eminencia, y por el este, con CN-334 Sevilla (Málaga) Granada.

Propiedad: «Merca Sevilla, Sociedad Anónima».

Concesión administrativa: «Hipercor, Sociedad Anónima».

Día 7 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela con edificación, con el número 15 de carretera Su Eminencia, de una superficie de 105 metros cuadrados.

Propiedad: Doña Dolores López González.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela edificada, con el número 17 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 91 metros cuadrados.

Propiedad: Don Francisco Rubio Jiménez.

Arrendatarios: Don Antonio Mendoza Rojas, doña Encarnación Morales Aguilar, don Miguel Galiano Ordóñez y don Manuel Tirado Blanco.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela edificada, con el número 19 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 85 metros cuadrados.

Propiedad: Don Antonio León García.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela sin edificar con una superficie de 176,70 metros cuadrados, carente de número de gobierno.

Propiedad: Hermanos Montero León.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela edificada, con los números 21 y 23 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 329 metros cuadrados.

Propiedad: Don Chen Tse Ping.

Arrendatarios: Doña María Paz Chen Fernández y don Lin Yeh Hisien.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcelas edificadas, con los números 25 y 27 de carretera Su Eminencia, con una superficie total de 792,50 metros cuadrados.

Propiedad: Don Antonio León García.

Arrendatarios: Don Joaquín León López y don Francisco Luque Lara.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela edificada, con el número 29 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 239,82 metros cuadrados.

Propiedad: Doña Josefa Centeno Antona.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcelas edificadas, con los números 31 y 33 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 1.254,79 metros cuadrados.

Propiedad: Don Nemesio Carracedo de Luis.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela edificada, con el número 35 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 922,93 metros cuadrados.

Propiedad: Doña Amparo Miguélez García.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela edificada, con el número 37 de carretera Su Eminencia, con una superficie de 854,87 metros cuadrados.

Propiedad: Doña Jesusa de la Lasa Domínguez.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela sin edificar y carente de número de gobierno, con una superficie de 200 metros cuadrados.

Propiedad: Don José Carracedo Sánchez.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela sin edificar, en la barriada Negrilla, carente de número de gobierno, con una superficie de 565 metros cuadrados.

Propiedad: Don Chen Tse Ping.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela sin edificar, en barriada La Negrilla, carente de número de gobierno, con una superficie de 354 metros cuadrados.

Propiedad: Don José Fernández Prada.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela sin edificar, en barriada La Negrilla, carente de número de gobierno, con una superficie de 354 metros cuadrados.

Propiedad: Don Rafael Gutiérrez Salazar.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela de terreno sin número de gobierno, en barriada La Negrilla, con una superficie de 354 metros cuadrados.

Propiedad: Don José Gómez Carrasco.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela de terreno sin número de gobierno, en barriada La Negrilla, con una superficie de 354 metros cuadrados.

Propiedad: Don Manuel Rodríguez Claro.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela de terrenos sin número de gobierno, en la barriada La Negrilla, con una superficie de 903 metros cuadrados.

Propiedad: Don Manuel Rodríguez Claro.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela edificada, en calle Palma del Condado, número 16 (barriada La Negrilla), con una superficie de 99 metros cuadrados.

Propiedad: Don Antonio Martín Lara.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Doce horas.

Parcela edificada, con el número 13 de la calle Palma del Condado (antes vereda de San Florencio), con una superficie de 348 metros cuadrados.

Propiedad: Don Antonio Pérez Lera.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Doce horas.

Parcela edificada, con el número 20 de gobierno en calle Palma del Condado (barriada La Negrilla), con una superficie de 246 metros cuadrados.

Propiedad: Don Alejandro Candela Ruiz.

Arrendatario: Don Antonio Daza Trabado.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Doce horas.

Parcela edificada, con el número 20 de gobierno, de calle Palma del Condado (antes vereda de San Florencio), con una superficie de 246 metros cuadrados.

Propiedad: Don Adolfo Muñoz Vargas.

Arrendatario: Don Antonio Daza Trabado.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Doce horas.

Parcela edificada, con el número 24 de gobierno de calle Palma del Condado, en barriada La Negrilla, con una superficie de 260 metros cuadrados.

Propiedad: Don Francisco Hornillo Portillo.

Arrendatario: «Mecánica Día y Noche, Sociedad Anónima», don Sebastián Roldán Tenorio y don Fidel Hilario González.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Doce horas.

Parcela sin edificar, en barriada La Negrilla, carente de número de gobierno, con una superficie de 245,60 metros cuadrados.

Propiedad: Don Antonio Fernández Orellana.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Doce horas.

Parcela sita en calle Palma del Condado (antes vereda de San Florencio), sin número de gobierno (barriada La Negrilla), con una superficie de 15 metros cuadrados.

Propiedad: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Día: 7 de noviembre.

Hora: Trece horas.

Parcela de terreno, con una superficie de 1.760 metros cuadrados, ocupados por el viario de acceso a la Estación de Contenedores, que divide en dos la parcela propiedad de EPSA.

Propiedad: RENFE.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Trece horas.

Parcela de terreno con edificaciones, que linda: Al norte, con CN-334; al sur y oeste, con parcela municipal, y al este, con carretera Su Eminencia. Con una superficie de 510 metros cuadrados.

Propiedad: Don Agustín, don José y don Manuel Hernández Martín.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Trece horas.

Finca urbana con fachada a carretera Su Eminencia, número 40, con una superficie de 417 metros cuadrados.

Propiedad: Don Agustín Moreno Castro.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Trece horas.

Finca urbana con fachada a carretera Su Eminencia, número 42, con una superficie de 281 metros cuadrados.

Propiedad: Don Antonio González Caballero.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Trece horas.

Finca urbana con fachada a carretera Su Eminencia, número 44, con una superficie de 1.050 metros cuadrados.

Propiedad: Doña Isabel González Escamilla.

Día: 7 de noviembre.

Hora: Trece horas.

Expediente 6/88 Exp. Ndo. de Gestión Administrativa.-Instruido para la expropiación de los bienes y derechos afectados por la Ronda Exterior de Circunvalación, en su tramo Suroeste.

Trozo de terreno de forma irregular con edificaciones, con una superficie de 17.620 metros cuadrados. Linda: Al norte, con finca de la que se segrega; al este, con cauce del canal nuevo del río Guadaira; al oeste, con carretera N-IV, y al sur, con la misma carretera N-IV y cauce del canal del río Guadaira.

Propiedad: Ministerio de Defensa.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Trozo de terreno perteneciente a la estación de servicio número 203, con una superficie de 1.024 metros cuadrados. Linda: Al norte y este, con carretera N-IV; al oeste, con finca de propiedad desconocida, y al sur, con la finca de donde procede.

Propiedad: Hermanos Ruiz Vega.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Suerte de tierra al sitio de «Palmas Altas», con una superficie de 12.224 metros cuadrados. Linda: Al norte, con terrenos propiedad de don Carlos Fernando de Vega Sánchez y herederos de don Francisco Vega Sánchez, conocidos como Puente Orán y con carretera N-IV; al oeste, con terrenos de Los Bermejales Grande y Chico, de propiedad municipal, y al sur, con terrenos del terraplén del canal del río Guadaira.

Propiedad: Don Ramón Beamonte del Río.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Trozo de terreno procedente de la finca conocida por Puente Orán, al sitio de la «Cañada de la Mata del Chaparro», con una superficie de 3.152 metros cuadrados. Linda: Al norte, con carretera de Cádiz a Huelva (prolongación avenida de la Raza); al este, con carretera N-IV; al oeste, con Haza de los Bermejales Grande y Chico, de propiedad municipal, y al sur, con terrenos de Palmas Altas.

Propiedad: Don Carlos Fernando Vega Sánchez y herederos de don Francisco Vega Sánchez.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Terrenos y edificaciones conocidos por «La Recua», Club de Juventud, con una superficie de 1.224 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la llamada Venta Vega; al este, con carretera N-IV; al oeste, con Haza de los Bermejales, y al sur con carretera de enlace de la de Cádiz, Huelva y Extremadura.

Propiedad: Herederos de doña Josefa Vega Sánchez.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Trozo de terreno de forma irregular, con una superficie de 107.224 metros cuadrados. Linda: Al norte, con finca de la que procede y con terrenos conocidos como Huerta de San Gonzalo; al este, con ferrocarril del Puerto; al oeste, con finca matriz y terrenos de la Junta del Puerto de Sevilla, y al sur, con la misma finca matriz.

Propiedad: Diputación Provincial de Sevilla.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Suerte de tierra perteneciente a la denominada Huerta de San Gonzalo, con una superficie de 4.540 metros cuadrados. Linda: Al norte y sur, con la finca de la que se segrega; al este, con terrenos propiedad de la Diputación de Sevilla y al oeste, con terrenos propiedad de la Junta del Puerto.

Propiedad: «Sociedad Cooperativa Limitada Huerta de San Gonzalo».

Día: 8 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Trozo de terreno con edificaciones, de forma alargada, con una superficie de 7.917 metros cuadrados, propiedad de la Junta del Puerto de Sevilla. Linda: Al norte y sur, con finca de la que procede; al este, con carretera, y El Copero y al oeste, con la dársena del Guadalquivir (16).

Concesiones administrativas: «Dragados y Construcciones», «Fibrotubo-Fibrolit» y «Uninsa».

Día: 8 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Trozo de terreno con edificaciones de forma alargada, con una superficie de 39.121 metros cuadrados, propiedad de la Junta del Puerto de Sevilla. Linda: Al norte y sur, con la finca de la que procede; al este, con dársena del río Guadalquivir, y al oeste, con carretera de la Esclusa (17).

Precaristas: Don Antonio Leal Ibáñez, don Rafael López Castellero, don Pedro Matute Cano, don José Luis y don Carlos Zubeldía Melo, don Diego, don José y don Vicente Ruiz Hernández, don Antonio Gómez Cardo y don José Cuevas Santos.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Once horas.

Trozo de terreno de forma alargada con edificaciones, con una superficie de 173.620 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la finca de la que procede, confluencia de la carretera antigua de San Juan de Aznalfarache, A-49 y avenida García Morato; al este,

con finca de la que procede y carretera de la Esclusa, y al oeste y sur, con finca matriz.

Propiedad: Ministerio de Defensa.

Precaristas: Aeroclub y Paraclub de Tablada.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Once horas.

Trozo de terreno de forma irregular, con una superficie de 18.390 metros cuadrados. Linda: Al norte, con finca de propiedad municipal, al este, con terrenos del C.P. Vara del Rey, y al oeste y sur, con avenida García Morato, en la confluencia con la A-49, y carretera antigua de San Juan de Aznalfarache.

Propiedad: Ministerio de Defensa.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Once horas.

Trozo de terreno de forma irregular, ocupado por instalaciones de la estación de servicio Tablada, propiedad de la Junta del Puerto de Sevilla, con superficie de 8.370 metros cuadrados. Linda: Al norte, con prolongación de avenida Blas Infante en su intersección con carretera del Muro de Defensa; al este, con terrenos propiedad municipal; al oeste, con carretera del Muro de Defensa y al sur, con terrenos propiedad del Ministerio de Defensa.

Concesiones administrativas: DAPESA.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Once horas.

Trozo de terreno de forma irregular, con una superficie de 12.560 metros cuadrados. Linda: Al norte, con finca propiedad de «Prebentong»; al este, con carretera del Muro de Defensa; al oeste, con finca de la que procede, y al sur, con finca propiedad de los herederos de doña Angeles Fernández Mensaque.

Propiedad: Don José Manuel y don Antonio Rodríguez Espinosa.

Día: 8 de noviembre.

Hora: Once horas.

Expediente 7/88 Exp. Ndo. Gestión Administrativa.—Instruido para la expropiación de los bienes y derechos afectados por la Ronda Exterior de Circunvalación, Tramo Norte.

Parcela de terreno sin edificar que forma parte del cortijo de la «Gota de Leche», con una superficie de 230 metros cuadrados. Linda: Al norte y este, con la finca de donde procede; al sur, con la carretera N-IV, y al oeste, con la propiedad de «Balbontín, Sociedad Anónima».

Propiedad: «Sociedad Cooperativa para el Fomento de la Hostelería Andaluza».

Día: 9 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela de terreno que forma parte del Cortijo de la «Gota de Leche», con una superficie de 310 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la finca de donde procede; al sur, con la carretera N-IV; al este, con la propiedad de la Fundación Blas Infante, y al oeste, con la propiedad de «Sociedad Cooperativa para el Fomento de la Hostelería Andaluza».

Propiedad: «Balbontín, Sociedad Anónima».

Día: 9 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela de terreno que procede de la hacienda Hernán Cebolla, con una superficie de 200 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la finca de donde procede; al sur, con carretera N-IV; al este, con prolongación de carretera Su Eminencia, y al oeste con la propiedad de «Balbontín, Sociedad Anónima», procedente del cortijo de la «Gota de Leche».

Propiedad: Fundación Blas Infante.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela de terreno sin edificar, con una superficie de 16.780 metros cuadrados. Linda: Al norte, con propiedad municipal; por el sur, con carretera N-IV; por el este, con la finca de donde se segrega, y por el oeste, con parcela propiedad municipal y con la finca de donde procede.

Propiedad: Doña Araceli Bejumea.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Nueve horas.

Parcela de terreno sin edificar, con una superficie de 16.110 metros cuadrados. Linda: Al Norte y sur,

con la finca de donde procede; al este, con propiedad municipal, y por el oeste, con las vías del ferrocarril propiedad de RENFE.

Propiedad: Don J. Daniel Martín Suero.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela de terreno sin edificar donde se ubican las vías del ferrocarril Madrid-Cádiz, con una superficie de 530 metros cuadrados. Linda: Al norte y al sur, con parcela de donde procede, y por el oeste, con propiedad municipal.

Propiedad: RENFE.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela de terreno sin edificar, conocida como «El Recreo de San José», con una superficie de 6.490 metros cuadrados. Linda: Al norte, sur y oeste, con parcelas de propiedad municipal, y por el este, con la finca de donde procede.

Propiedad: Herederos de don José Paz Lorenzo.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela de terreno ocupado por vía que forma parte de la carretera local de Valdezorras, con una superficie de 1.340 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con terrenos de propiedad municipal que forma parte del parque «Miraflones»; al sur, con parcela municipal y con la de los herederos de don José Paz Lorenzo, y al oeste y este, con terrenos ocupados por la citada carretera.

Propiedad: Diputación Provincial de Sevilla.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Diez horas.

Parcela de terreno sin edificar, con una superficie de 23.940 metros cuadrados. Linda: Al norte y sur, con la finca de donde procede, y al este y oeste, con dos parcelas propiedad municipal.

Propiedad: EMVISESA.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela edificada donde se ubica actualmente el hospital, con una superficie de 1.330 metros cuadrados. Linda: Por el norte, con parcela de donde procede, y por el sur, este y oeste, con terrenos de propiedad municipal.

Propiedad: Diputación Provincial de Sevilla.

Día: 9 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela de terreno edificada, con una superficie de 510 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la intersección de la avenida Doctor Fedriani y avenida Sánchez Pizjuán; al este y oeste, lindan respectivamente, con las avenidas antes mencionadas y por el sur, con finca de la avenida Doctor Fedriani.

Propiedad: Don Senén Blanco Andrada.

Arrendatario: Polvero «Moreno Soria, Sociedad Limitada».

Día: 9 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela de terreno de forma rectangular, con una superficie de 13.780 metros cuadrados. Linda: Al norte, sur y oeste, con parcela de donde procede, y al este, con avenida Sánchez Pizjuán.

Propiedad: «Construcciones Alborán».

Arrendatario: Sociedad Deportiva «Estrella La Bachillera».

Día: 9 de noviembre.

Hora: Once horas.

Parcela de terreno de forma rectangular, con una superficie de 143 metros cuadrados. Linda: Al norte, con la finca de donde procede; al sureste, con la carretera local a Valdezorras, y al suroeste, con parcela propiedad municipal, que forma parte del parque «Miraflones».

Propiedad: González Barbas.

Día: 9 de noviembre.

Horas: Once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 20 de octubre de 1988.—El Alcalde-Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por delegación, el Vicepresidente, José Vallés Ferrer.—14.671-C.